



Programación didáctica del Departamento de Geografía e Historia:

Cambios Sociales y Género (2º y 3º de ESO)

IES Torre Almenara
Mijas (Málaga)
Curso académico 2019/2020

Índice:

Introducción.....	pág. 3
1. Contexto.....	pág. 4
2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	pág.4
3. Objetivos.....	pág.6
4. Contenidos.....	pág.8
4.1. Índice y temario desarrollado.....	pág.8
4.2. Unidades didácticas. Secuenciación por evaluaciones.....	pág.10
5. Metodología didáctica y recursos.....	pág.17
6. Estrategias para la profundización de la competencia lingüística.....	pág.20
7. Atención a la diversidad.....	pág.21
8. Plan de repetidores.....	pág.22
Plan de pendientes para alumnos de 3º y 4º que no superaron la asignatura.....	pág.22
9. Interdisciplinariedad.....	pág.23
10. Actividades complementarias y extraescolares.....	pág.23
11. Temas transversales.....	pág.23
12. Evaluación.....	pág.24
a) Criterios de evaluación, competencias clave y ponderación.....	pág.25
b) Instrumentos de calificación.....	pág.27
c) Evaluación del proceso de enseñanza.....	pág.28
d) Evaluación y reforma de la programación.....	pág.28
13. Evaluación de la práctica docente.....	pág.29

INTRODUCCIÓN

La materia «**Cambios sociales y género**» pretende contribuir a la formación del alumnado en la autonomía personal, fomentar el cambio en las relaciones de género y contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para hombres y mujeres. Acercará al alumnado a las claves necesarias para comprender los procesos de cambio en los que está inmerso, al tiempo que contribuye a desarrollar las capacidades y competencias señaladas en el currículo de la etapa, especialmente aquellos que favorecen el equilibrio personal y afectivo, las relaciones interpersonales y la inserción social y profesional. Esta materia puede prestar una valiosa contribución a la socialización en igualdad de los alumnos y alumnas entendiendo su desarrollo personal como un desarrollo integral y singular de todas sus potencialidades –emocionales, racionales, creativas, etc.– y al compromiso personal y social con el mayor desarrollo democrático.

Por tanto, esta materia está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Por otro lado, pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece, así, la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de su pervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres a la cultura

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica. Se halla recogida en la Orden 10 de agosto de 2007 (Anexo II en el que se desarrollan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a las materias optativas de la Educación Secundaria Obligatoria), así como en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género.

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

1. CONTEXTO

El IES Torre Almenara se sitúa en la localidad malagueña de Mijas, en el núcleo de La Cala de Mijas, núcleo costero caracterizado por la existencia de urbanizaciones residenciales en las que la mayoría de la población es de origen extranjero, de clase media, siendo un porcentaje alto del alumnado de origen extranjero, conviviendo con otras nacionalidades. El principal problema que se plantea es el de la barrera lingüística, pues muchos de nuestros alumnos y alumnas ingresan en el centro sin conocer el idioma, y mientras adquieren algún conocimiento no pueden seguir la materia. Por otro lado, esta diversidad también puede ser enriquecedora, ya que aportará diferentes puntos de vista culturales, debiendo el profesor/a evitar que se produzcan sucesos relacionados con la xenofobia o racismo.

2. **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Teniendo en cuenta la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

El carácter integrador de la materia de *Cambios Sociales y de Género*, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de la totalidad de **competencias clave** propuestas en el currículo oficial, principalmente las que se desarrollan a continuación:

En relación con las **competencias sociales y cívicas** se afronta el ámbito personal y público implícito en ellas: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y valorando el papel de la mujer en ella; potencia la capacidad de comunicarse entre los jóvenes. Además de contribuir a reforzar la comprensión y el respeto entre los ciudadanos, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas.

La **competencia cultural y artística** se trabajará en la materia a través de obras de arte en las que se puedan analizar cuestiones como los cánones de belleza o la representación de la mujer a lo largo de la historia. Ello supondrá un conocimiento y puesta en valor del legado histórico-artístico y arqueológico, haciendo siempre especial hincapié en el patrimonio cultural andaluz.

Cambios Sociales y de Género contribuye al desarrollo de la **competencia de aprender a aprender** potenciando la capacidad de pensamiento crítico y fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos de la materia se favorece la **competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de cuestiones sociales de actualidad contribuye a que los alumnos construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del diálogo y del debate contribuye a la **competencia lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

La materia favorecerá el desarrollo de la **competencia digital** por cuanto exige disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento sabiendo aplicarla en distintas situaciones y contextos, utilizando, además, las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, favorece tener una actitud autónoma, crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Las competencias que se pretenden logre nuestro alumnado con el desarrollo de la materia se pueden resumir en:

1º.- Competencia de comunicación lingüística

- Usar sistemáticamente el debate, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.
- Comunicar sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito.
- Valorar críticamente los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación.
- Conocer y usar términos y conceptos propios del análisis de lo social, para posibilitar el enriquecimiento del vocabulario.

2º.- Competencia matemática

- Leer, elaborar e interpretar gráficos y tablas de datos estadísticos.

3º.- Tratamiento de la Información y Competencia Digital

- Hacer un uso responsable de las TIC como medio de comunicación interpersonal.
- Acceder a la información a partir del manejo adecuado de las nuevas tecnologías y medios de comunicación.

4º.- Competencia para aprender a aprender

- Fomentar la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectiva emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.
- Favorecer los aprendizajes posteriores estimulando las habilidades sociales, impulsando el trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión.

5º.- Competencias sociales y cívicas

- Propiciar la adquisición de habilidades para vivir en sociedad
- Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.
- Desarrollar habilidades que permitan participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas.
- Mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.
- Impulsar los vínculos personales basados en sentimientos y ayudar a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución.
- Consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.
- Reconocer los valores del entorno y, a la vez, evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto.

6º.-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades.
- Argumentar, construir un pensamiento propio, tomar postura sobre un problema y las posibles soluciones.

3. OBJETIVOS

La enseñanza de **Cambios sociales y género** en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de uno mismo como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Identificar los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

4. CONTENIDOS

4.1. Índice y temario desarrollado

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

Bloque 1: El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

- Conceptos básicos:

- Diferencia sexo-género.
- Patriarcado / Androcentrismo
- Feminismo / Machismo / Micromachismos / Hembrismo
- Sexismo / Estereotipos y prejuicios de sexo-género
- Violencia de género / Violencia doméstica
- Igualdad y diferencia.
- La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- El proceso de socialización:

- Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.
- Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: análisis de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.
- Modelos familiares. Estereotipos de masculinidad, feminidad, maternidad, paternidad.
- Detección, análisis e interpretación crítica de la imagen estereotipada de los hombres y las mujeres en el lenguaje, publicidad, cine y televisión.
- Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos.
- Las identidades masculina y femenina en la adolescencia. Consecuencias en el proyecto de vida.

Bloque 2: Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

- Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.
- División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos.
- Brecha digital de género.
- Interés por conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.
- Búsqueda, selección y utilización de informaciones de actualidad que evidencien situaciones de desigualdad entre los sexos a través de fuentes orales, escritas y audiovisuales.

- Lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.
- Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.
- Actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- Valoración de medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.

Bloque 3: Relaciones y sentimientos.

- Relaciones afectivas:
- Relaciones de poder –dominio y sumisión– en las relaciones de pareja.
- Indicadores de maltrato en la adolescencia.
- Conductas de riesgo.
- Expresión de los sentimientos.
- Solidaridad y cuidado de los demás.
- Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.
- Género y relaciones afectivas y sexuales entre los hombres y las mujeres. Heterosexualidad y homosexualidad.
- La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.
- Realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios propios de forma argumentada.
- Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y de participación.
- Comprensión, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre los jóvenes de ambos sexos.

Bloque 4: Visibilización de las mujeres.

- Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.
- Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.
- Representación y poder:
- Paridad-Acción positiva.
- Logros y dificultades estructurales: el techo de cristal
- Biografías de mujeres.
- Análisis e interpretación crítica sobre la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.
- Manejo y uso de un lenguaje no sexista.
- Interés por conocer la participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
- Imagen de la mujer en la publicidad.

Bloque 5: Violencia contra las mujeres.

- Conceptos. Tipos de violencia.

- Detección.
- Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.
- Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género.
- Ejercitación sobre la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.
- Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.
- Solidaridad con las mujeres víctimas de la desigualdad de género.

1

2 **4.2. Unidades didácticas. Secuenciación por evaluaciones.**

Se organizan los contenidos en nueve unidades, a saber:

Unidad 1. ¿Qué es un hombre? ¿Qué es una mujer?

Unidad 2. La discriminación de la mujer en el pasado y en el presente

Unidad 3. Distintas formas de violencia contra las mujeres

Unidad 4. La mujer como protagonista: aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.

Unidad 5. La lucha por los derechos de las mujeres: las precursoras, la Ilustración y el movimiento de mujeres del siglo XIX.

Unidad 6. El siglo XX. El movimiento internacional de mujeres en nuestros días. Logros y reivindicaciones en la España actual.

Unidad 7. Autoestima y construcción de la identidad personal, independientemente de los estereotipos de género.

Unidad 8. La sexualidad humana. La orientación heterosexual y homosexual.

Unidad 9. Desarrollo psico-afectivo-sexual y relaciones de género igualitarias.

Desarrollo de las Unidades

Unidad 1. ¿Qué es un hombre? ¿Qué es una mujer?

Objetivos

1. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina. Conocer y comprender cómo influye en la construcción de la identidad personal la construcción de la identidad de género y cómo ésta está condicionada por los estereotipos de género socio-culturales.

2. Reconocer el sexismo en diferentes expresiones culturales: cuentos, canciones, publicidad, etc.

3. Reconocer el sexismo en el lenguaje. Conocer y utilizar construcciones gramaticales y expresiones que eviten el sexismo en el lenguaje.

Contenidos

1. Diferencia entre sexo y género. Las diferencias cromosómicas, anatómicas y fisiológicas entre los sexos. La construcción social del sexo y la construcción social del género. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos de masculinidad y feminidad, de maternidad y paternidad.

2. Patriarcado y androcentrismo. Sexismo. Diferencia entre los términos sexismo, machismo

y feminismo. Mitos, prejuicios y estereotipos de sexo-género en la cultura patriarcal.

3. El proceso de socialización y la interiorización de papeles de género. La transmisión de los estereotipos de sexo-género a través de los diversos agentes de socialización y la reproducción social de la desigualdad.

4. Los estereotipos de género reflejados en la imagen de chicas y chicos que ofrecen: los cuentos infantiles, las letras de canciones, los anuncios publicitarios, los programas de televisión, la publicidad, el cine, etc.

5. El sexismo en el lenguaje. El papel del lenguaje en la comunicación humana, en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de identidades masculinas y femeninas.

Unidad 2. La discriminación de la mujer en el pasado y en el presente

Objetivos

1. Reconocer y rechazar la discriminación en función del sexo, al igual que cualquier otra forma de discriminación, como vulneración de los Derechos Humanos, y de los Derechos reconocidos en la Constitución Española.

2. Reflexionar sobre la necesidad ética de la igualdad entre mujeres y hombres, como premisa para la construcción de relaciones más justas e igualitarias entre todas las personas.

3. Reconocer y reflexionar sobre las diferentes formas de sexismo y discriminación que siguen dándose actualmente en nuestra sociedad y en el entorno del alumnado: sexismo en el lenguaje, sexismo en el medio escolar, en los medios de comunicación, en canciones, películas, anuncios, prácticas sociales, en el ámbito familiar, en el ámbito de las relaciones entre iguales, etc.

4. Entender el sexismo como un problema de desigualdad social que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura

5. Reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (ideológicos, socio-económicos, en diferentes ámbitos, etc.), estimulando el respeto a la singularidad de cada persona, sin ser limitada por los roles de género impuestos culturalmente.

Contenidos

1. La situación de discriminación de la mujer en diferentes épocas de la historia: el mundo clásico, la edad media, el mundo victoriano. La visión de la mujer en la Filosofía, los mitos religiosos, la ciencia y la medicina a lo largo de la historia.

2. La mujer en nuestra sociedad:

- División sexual del trabajo en las sociedades desarrolladas y desigual acceso al mundo laboral.
- Diferencia en el acceso de hombres y mujeres a los diversos ámbitos del conocimiento y el poder. Papeles asignados a hombres y mujeres en la sociedad de consumo.
- El desigual reparto de tareas en el ámbito doméstico y del cuidado.

Unidad 3. Distintas formas de violencia contra las mujeres

Objetivos

1. Conocer, identificar racional y emocionalmente y rechazar de forma activa y constructiva, la injusticia que han sufrido históricamente y aún sufren las mujeres por el mero hecho de serlo.

2. Conocer e identificar racional y emocionalmente, los comportamientos y las actitudes de violencia hacia las mujeres.
3. Reflexionar sobre las causas socio-culturales de la violencia contra las mujeres.
4. Reconocer la violencia de género que puede darse entre grupos de amistad y parejas de adolescentes y jóvenes.
5. Reconocer y rechazar la discriminación en función del sexo, y cualquier forma de violencia contra las mujeres, al igual que cualquier otra forma de discriminación, como vulneración de los Derechos Humanos, y de los Derechos reconocidos en la Constitución Española.
6. Adoptar una postura activa, constructiva, crítica y de rechazo y denuncia de todo tipo de violencia de género.
7. Desarrollar estrategias de exigencia de respeto a sí mismo/a y a las demás personas, independientemente de su sexo y orientación sexual.

Contenidos

1. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. Situaciones de agresión a las mujeres: explotación, mutilación genital, etc. La utilización del relativismo cultural y la defensa de la tradición para justificar la vulneración de los derechos humanos de las mujeres.
2. Las relaciones de poder en el ámbito afectivo-sexual. La violencia contra la mujer en el ámbito doméstico: conductas y actitudes de control, maltrato psicológico y maltrato físico. La situación actual en España.
3. Identificación y análisis crítico de las creencias erróneas sobre las causas del maltrato y la violencia contra las mujeres.
4. Otras formas de violencia contra las mujeres en la sociedad: la explotación sexual de las mujeres, la prostitución.
5. Acciones de rechazo a la violencia contra las mujeres. Marco legal. Servicios públicos y asociaciones de apoyo a la mujer. Responsabilidad de todas las personas en la erradicación de la violencia de género y todo tipo de violencia.

Unidad 4. La mujer como protagonista: aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.

Objetivos

1. Reconocer la invisibilidad a que han estado sometidas las mujeres en la historia, los currículos académicos, los libros de texto, etc., etc.
2. Conocer y valorar las aportaciones de las mujeres en la ciencia, la medicina, la política, la literatura, la creación artística, el deporte, etc.
3. Completar los conocimientos adquiridos en otras materias con la aportación de las mujeres en esos campos del saber.

Contenidos

1. La aportación de las mujeres en la historia del pensamiento.
2. Las mujeres escritoras. Escritoras en lengua inglesa y francesa. Escritoras latinoamericanas. Escritoras españolas del siglo XIX y XX.
3. La aportación de las mujeres en el arte: mujeres pintoras, escultoras, fotógrafas, compositoras, directoras de cine, etc., etc.
4. La aportación de las mujeres científicas: astrónomas, químicas, físicas, doctoras, inventoras, etc.
5. Mujer y aventura: la aportación de las mujeres en el deporte; las mujeres viajeras.

6. La aportación de las mujeres en la política y los movimientos de cambio social.

Unidad 5. La lucha por los derechos de las mujeres: las precursoras, la Ilustración y el movimiento de mujeres del siglo XIX.

Objetivos

1. Conocer la historia del movimiento por los derechos de las mujeres, como parte de la lucha de los seres humanos por conseguir una vida digna y una sociedad justa.
2. Hacerse conscientes de la importancia que el movimiento feminista representa para toda la humanidad.
3. Valorar el enriquecimiento que suponen las relaciones justas, igualitarias y de mutuo entendimiento y apoyo, entre mujeres y hombres en el ámbito privado y el ámbito público, asumiendo el esfuerzo personal y social que implica el equilibrar las relaciones de poder.
4. Valorar los logros obtenidos en nuestra sociedad y la importancia de apoyar las reivindicaciones a favor de que mujeres y hombres disfruten de derechos como personas, como ciudadanos, como trabajadores, etc., independientemente de su sexo.

Contenidos

1. La Ilustración y la reivindicación universalista de derechos y libertades. Participación de las mujeres en la Revolución Francesa y aparición de un pensamiento feminista. Los primeros escritos feministas: Olimpia de Gouges, el marqués de Condorcet, Mary Wallstonecraft, John Stuart Mill.
2. El primer feminismo o amplio movimiento de mujeres del siglo XIX. La lucha por obtener el acceso a la educación, al mundo del trabajo, al ejercicio de la medicina y otras profesiones liberales y la obtención de derechos en el matrimonio. El movimiento sufragista en el mundo anglosajón.
3. El movimiento de mujeres en España. Las primeras feministas: Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Clara Campoamor, Victoria Kent, etc. El avance por los derechos de la mujer: las mujeres intelectuales y la Institución Libre de Enseñanza, la obtención del voto en la II República. La mujer en la guerra.

Unidad 6. El siglo XX. El movimiento internacional de mujeres en nuestros días. Logros y reivindicaciones en la España actual

Objetivos

1. Valorar el enriquecimiento que suponen las relaciones justas, igualitarias y de mutuo entendimiento y apoyo, entre mujeres y hombres en el ámbito privado y el ámbito público, asumiendo el esfuerzo personal y social que implica el equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar los logros obtenidos en nuestra sociedad y la importancia de apoyar las reivindicaciones a favor de que mujeres y hombres disfruten de derechos como personas, como ciudadanos, como trabajadores, etc., independientemente de su sexo
3. Conocer los medios legales, de apoyo institucional o asociativo, etc., de que pueden disponer las mujeres en nuestra sociedad, y hacer una valoración crítica de los mismos.

Contenidos

1. Evolución de la igualdad de mujeres y hombres en el siglo XX. El feminismo de los años 70 y los feminismos contemporáneos.
2. El feminismo como proyecto ético-político. La igualdad legal en la Constitución Española y el Estatuto de Andalucía.
3. Instituciones, organismos y asociaciones de apoyo a la mujer.
4. Medidas legales de apoyo a la mujer: las medidas de discriminación positiva.

5. La internacionalización del movimiento feminista: los encuentros internacionales de mujeres, las reivindicaciones de las mujeres a nivel mundial.

Unidad 7. Autoestima y construcción de la identidad personal, independientemente de los estereotipos de género.

Objetivos

1. Valorar y desarrollar el conocimiento de uno/a mismo/a como ser humano y como sujeto social, favoreciendo la propia aceptación (aceptación del propio cuerpo, de la identidad personal y de la identidad sexual), y favoreciendo la comprensión, el respeto y el acercamiento a la realidad de las demás personas.
2. Desarrollar la autoestima personal y la importancia de exigir el respeto de las demás personas, independientemente del sexo al que se pertenezca.
3. Desarrollar habilidades sociales de autoestima y asertividad.

Contenidos

1. La construcción de la identidad personal, basada en el autoconcepto y la autoestima, superando los estereotipos impuestos socialmente.
2. Conocimiento y aceptación de sí mismo/a: aceptación del propio cuerpo.
3. Comportamientos de adolescentes que suponen una auto-agresión: rechazo del propio cuerpo (trastornos de la alimentación: anorexia y bulimia), adicciones (alcohol, otras drogas), relaciones sexuales de riesgo, etc.
4. Descubrimiento de los propios valores y deseos. Importancia de realizar las opciones personales y profesionales en base a nuestros deseos y decisiones, sin depender de estereotipos impuestos.

Unidad 8. La sexualidad humana.

Objetivos

1. Comprender cómo se construye la identidad sexual y desarrollar actitudes de aceptación y respeto a las distintas opciones de identidad sexual.
2. Valorar la sexualidad como parte fundamental del ser humano a lo largo de toda la vida.
3. Aclarar creencias erróneas referentes a los procesos fisiológicos, relaciones sexuales, etc.
4. Conocer y respetar el propio cuerpo.

Contenidos

1. Desarrollo de la sexualidad en las distintas etapas de la vida.
2. Anatomía y fisiología de los órganos sexuales del hombre y de la mujer. Terminología apropiada para referirse a los mismos sin eufemismos ni términos sexistas ni despectivos. Los procesos fisiológicos propios de la sexualidad de la mujer: menarquía, menstruación, embarazo, parto.
3. Salud sexual: higiene sexual; métodos anticonceptivos; control y planificación de relaciones íntimas para disminuir el riesgo de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, etc.
4. Tabúes y creencias erróneas en torno a la sexualidad.
5. Formas de violencia sexual y desarrollo de estrategias para identificar situaciones de riesgo y prevenirlas o buscar la ayuda adecuada.

Unidad 9. Desarrollo psico-afectivo-sexual y relaciones de género igualitarias.

Objetivos

1. Desarrollar la expresión de emociones, respetando los sentimientos y emociones de las demás personas.
2. Desarrollar habilidades sociales tales como: saber pedir, saber agradecer, saber decir no, saber defender los propios puntos de vista sin agresividad hacia la otra persona, etc.
3. Valorar y desarrollar actitudes y comportamientos constructivos a favor de una sociedad basada en relaciones de igualdad, entendimiento y diálogo entre las personas, independientemente de sus diferencias de sexo, etnia, cultura, etc.

Contenidos

1. La emotividad humana. El peso de los estereotipos de género sobre la expresión equilibrada de las emociones: las niñas juegan con coches y los chicos sí lloran. Emociones y sentimientos experimentados por los seres humanos. Diferencia entre agresividad y violencia.
2. La amistad: sentimientos, comportamientos y actitudes que favorecen la amistad. Influencia de las amistades en nuestras conductas. La amistad en la diversidad.
3. El amor: emociones relacionadas con el enamoramiento. Diferencia entre atracción, enamoramiento y amor.
4. Envidia y celos, efecto negativo sobre las relaciones de amistad y de amor.
5. Las emociones negativas. Estrategias de autocontrol del enfado, la ira, la envidia, la agresividad, etc.
6. Actitudes y habilidades que favorecen la relación de amistad. Actitudes y habilidades que favorecen la relación amorosa.
7. La comunicación en las relaciones interpersonales. La empatía. Habilidades y estrategias para favorecer el diálogo en las relaciones interpersonales.
8. El conflicto como parte integrante de la vida del ser humano. La resolución de conflictos.

4.3. Temporalización

En lo que respecta a la temporalización, trataremos de ajustarla, dentro de lo posible, a la siguiente previsión:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Unidades 1, 2 y 3.	Unidades 4, 5 y 6	Unidades 7, 8 y 9.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS

En el plano metodológico señalaremos que procuraremos el establecimiento, además de aprendizajes receptivos (que implican el conocimiento y la comprensión por parte del alumno de los contenidos que se le van ofreciendo), de sobre todo, aprendizajes significativos, es decir, que el alumno logre relacionar los contenidos nuevos con los anteriores de modo que los últimos sirvan de fundamento a aquéllos, única manera de conseguir en los discentes aprendizajes integrados y duraderos.

Por otra parte, reseñaremos que, con objeto de motivar al alumnado, además de emplear otras técnicas conocidas (v. g., los debates), se proyectarán filmes y documentales y, asimismo, se procederá a la lectura de artículos de pensamiento aparecidos en la prensa española, todos ellos cuidadosamente seleccionados en función, primero, de su estrecha vinculación con determinados aspectos de los temas que vamos a tratar a lo largo del curso,

y, segundo, de su accesibilidad para los alumnos. Pero las actividades mencionadas no sólo tienen un efecto motivador, sino que también sirven para trabajar en el alumnado, a través de la realización por parte de éste de las oportunas tareas relacionadas con aquéllas, de los contenidos procedimentales propios de nuestra asignatura: capacidad de comprensión, de análisis, de reflexión, de crítica racional, etcétera. Estas tareas se realizarán en grupos— con lo cual se favorece algo tan importante como la labor en equipo -. Asimismo, añadiremos para terminar que dichos grupos también realizarán trabajos de una cierta extensión, de modo que se fomente en los discentes el tan necesario aprendizaje por descubrimiento, es decir, la facultad de que el alumno pueda surtirle a sí mismo de conocimientos.

Así, la materia contemplará los *principios* de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en *conjuntos temáticos* de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de *inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos y herramientas tales como:*

- *Indagación e investigación* a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- *Tratamiento de la información* gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- *La explicación multicausal* con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos sociales y humanos.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva *inter e intradisciplinar* también se llevará a cabo a través de *actitudes y valores* como el rigor y la curiosidad, la conservación y valoración del patrimonio, tanto natural y medio-ambiental como artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación

teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- *Los conflictos cognitivos.*
- *Los dilemas morales.*
- *Las representaciones dramáticas.*
- *Los cuestionarios escritos.*
- *Los cuestionarios orales.*
- *Comentarios de distintos tipos de textos (orales, escritos, audiovisuales).*
- *La exposición oral.*
- *El debate.*
- *El coloquio.*
- *La entrevista colectiva.*
- *Los mapas de contenido.*
- *La investigación bibliográfica.*
- *Los trabajos de investigación.*

En síntesis, el enfoque metodológico con el que se debe impartir esta materia exige una pluralidad de estrategias globales y sistémicas para fomentar el desarrollo de actitudes cívicas: la organización democrática del grupo-clase, el desarrollo de metodologías interdisciplinarias, el tratamiento globalizado de los temas, el cultivo del diálogo, el descentramiento, poniéndose en el lugar del otro, el análisis de los distintos planteamientos y de las causas y las consecuencias que derivan de cada uno de ellos, la puesta de manifiesto de los supuestos implícitos en las tomas de posiciones, la fundamentación de las propias opiniones, la práctica del trabajo en grupos, el desarrollo de paneles, la reflexión sobre dilemas de conflictos entre valores cívicos y éticos, la realización de debates, mesas redondas, seminarios, entrevistas, etc., que constituyen estrategias metodológicas propias de esta materia.

Para ello se comenzará con la detección de las ideas previas, mediante lluvias de ideas, debates o la técnica que cada profesor que imparte la asignatura crea conveniente teniendo en cuenta la realidad de su aula.

A continuación, se desarrollarán por parte del profesor/a, los conceptos e ideas que aparecen en la unidad. Para ello, se utilizarán recursos variados y diversos y se simultaneará con el trabajo de actividades y la participación del alumnado, donde se tendrá en cuenta su capacidad para resolver los problemas que se plantean y su actitud, con la elaboración de trabajos individuales y en grupos, en los que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, buscando la información, redactándola y exponiéndola. Serán fundamentales técnicas como el debate y el coloquio.

Finalmente, se establecerán actividades de síntesis, para resumir lo aprendido y detectar las posibles necesidades de actividades de refuerzo o ampliación, dado el caso.

Serán básicos también, para el desarrollo de la asignatura, medios como internet u

otros medios audiovisuales, como películas, documentales, presentaciones en powerpoint, que permitan trabajar algunos de los contenidos establecidos. Se busca la variedad y la interactividad, para lograr la motivación del alumnado y que así el alumno desarrolle las competencias establecidas.

RECURSOS

Para el desarrollo en cada tema de los correspondientes contenidos nos serviremos, fundamentalmente, de un temario ofrecido por el profesorado al alumnado. Asimismo, a tal fin aquél hará uso también de cualquier otro material didáctico que considere pertinente (apuntes, esquemas, noticias y artículos aparecidos en la prensa, documentales, filmes, páginas webs, etc.).

6. ESTRATEGIAS PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Se hará especial hincapié en la importancia de la ortografía, valorando la corrección ortográfica en todos los trabajos entregados. Cada falta de ortografía restará hasta 0,25 puntos, excepto tildes, que restará 0,1. Se podrá restar hasta 2 puntos.

Asimismo, se premiará al alumnado con 0,5 puntos más cuando en sus pruebas escritas y trabajos no cometa ninguna falta ortográfica (siempre que obtenga una calificación mínima de 4)

Se seguirá el plan lector, con 10 minutos de lectura en silencio en determinados tramos, que serán rotatorios. Se propondrán lecturas en relación con los contenidos, que busquen el debate y el diálogo, promoviendo la correcta expresión oral.

Se tendrá en cuenta la presentación de los trabajos en lo que refiere a limpieza, orden, claridad expositiva. Pudiendo restar 1 punto a la calificación si no se adecúa al nivel. La ilegibilidad de un texto llevará a su evaluación negativa.

Se recomendarán lecturas a los alumnos y alumnas en relación con los contenidos.

El profesor o profesora podrá considerar la posibilidad de establecer alguna lectura obligatoria, que se recogerá en el Acta del Departamento.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la Etapa.

La atención a la diversidad se realiza dentro del aula, último ámbito de concreción del currículo. Así, en cada caso concreto, atendiendo a las carencias y habilidades concretas,

los intereses y conocimientos previos del alumnado, el profesor deberá plasmar estrategias concretas a través de las actividades de aula. Para responder a los diferentes ritmos de aprendizaje se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Actividades de captación de ideas previas, a realizar periódicamente y al comienzo de cada unidad didáctica (exposición oral de ideas, debates, disertaciones sobre un tema, etc.).
- Actividades de ampliación, para aquellos alumnos y alumnas que una vez superados los objetivos establecidos para cada bloque deseen profundizar en alguno de los temas tratados en el aula (recomendación de lecturas, comentario de textos, ejercicios, trabajos de investigación).
- Actividades de refuerzo, que el profesor proporcionará en cada momento a los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos (ejercicios de comprensión, de menor dificultad o de temas más amenos o cotidianos). Para evitar agravios comparativos, el profesor/a podrá establecer este tipo de actividades a todo el grupo.
- Actividades para mejorar los procedimientos, que lleven consigo una mejor asimilación de los contenidos (esquemas, resúmenes, redacción, mapas conceptuales), que se le proporcionarán a un alumno en concreto o a todo el grupo.

La detección de los distintos niveles e intereses del alumnado no sólo serán proporcionados por las actividades de captación de ideas previas, sino que deben tener un seguimiento constante en el día a día en el aula; de esta forma, la metodología, contenidos, etc. deben considerarse siempre abiertos y sujetos a cambio, reducción o ampliación.

Por el carácter de la asignatura, en un principio no serían necesarias ACIs, en el caso de que lo fueran, se añadirán en anexo.

8. PLAN DE REPETIDORES

Las actividades de refuerzo serán utilizadas en aquellos casos de alumnos y alumnas repetidores que presenten un ritmo de aprendizaje lento. Por lo general, los alumnos y alumnas repetidores suelen haber aprobado la materia en el curso anterior, por lo que también se plantearán actividades de ampliación para el caso de este alumnado. No obstante, y ante el cambio de profesorado, se esperará al menos dos meses para aplicar medidas, ya que el hecho de repetir ya supone una medida de atención, y puede darse el caso de alumnos y alumnas que aunque no superaran los objetivos y alcanzaran las competencias necesarias durante el curso previo, si hayan adquirido una base que les permita avanzar. O alumnos y alumnas que corrijen la falta de hábito de estudio y trabajo, así como un comportamiento disruptivo (causas más comunes de la no superación de la materia).

● PLAN DE PENDIENTES PARA ALUMNOS/AS DE 3º y 4º QUE NO SUPERARON LA MATERIA

Aquellos alumnos que estando en 3º no tengan superada la materia de Cambios Sociales y de Género, deberán entregar una serie de actividades o trabajos a lo largo de cada trimestre relacionados con los contenidos de la programación, con la periodicidad establecida por el profesor o profesor responsable de la materia al/a la cual deberán entregar los trabajos establecidos, llevando así a una evaluación continua a lo largo del curso. Si aún así no obtuvieran una evaluación positiva, tendrán que realizar un examen en junio, de la parte no superada. Si tampoco lo superasen, deberán presentarse en septiembre con toda la

materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos para la materia. La prueba extraordinaria de septiembre deberá ir acompañada de un trabajo obligatorio que el alumno/a deberá trabajar durante el periodo vacacional.

Igualmente se realizará con los alumnos de 4º de ESO (no hay continuidad en la asignatura) que no hayan superado los objetivos planteados en la materia en 2º o 3º de ESO.

Los objetivos que el alumnado debe alcanzar son los establecidos en el apartado correspondiente de la presente programación.

9. INTERDISCIPLINARIEDAD

Desde diferentes materias se puede trabajar los contenidos que en Cambios Sociales y Género se trabajan de forma expresa en relación al papel de la mujer en los diferentes ámbitos científicos. Es por ello, que la colaboración puede ser constante. Por ejemplo, y, sobre todo, con la asignatura de Geografía e Historia, con la realización de trabajos referidos al papel de la mujer en la historia y su protagonismo en la Historia del Arte. También con Ciencias Naturales (papel de las mujeres en la ciencia), Lengua Castellana y Literatura (mujeres escritoras) o Educación Física (la mujer en el deporte)

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

No se plantea ninguna actividad extraescolar en un principio. Se añadirán en anexos los posibles cambios. Como actividades complementarias, la participación con trabajos o desde otra vía, en los días contra la violencia de género, día de la mujer y la ciencia, día de la mujer trabajadora....

11. TEMAS TRANSVERSALES

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las materias, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas comunes o transversales.

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter personal, interpersonal-social (moral y cívica, paz y la convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural y económico-laboral demanda. La ampliación se refleja en contenidos a los que hoy se concede un gran valor y tienen un carácter instrumental: la comprensión y expresión oral escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

El presente documento muestra la *integración* de las enseñanzas comunes-transversales en los objetivos, en las competencias, en los diferentes bloques de contenidos y en los criterios de evaluación. Las orientaciones metodológicas para cada materia incluyen referencias específicas sobre su vinculación con los contenidos transversales.

Podemos mostrar la vinculación de Cambios Sociales y de Género con la educación *moral y cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos* por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras,
- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio-históricos.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

También la educación para *la salud, para el consumo, ambiental y vial* cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- *Contribución a la conservación del patrimonio social y cultural andaluz*
- Actitud crítica ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad con quienes sufren escasez de alimentos y recursos en relación a la dicotomía Norte-Sur del papel de la mujer
- Interés por conocer y disfrutar de obras, objetos y logros sociales, culturales, técnicos, artísticos en los que se aprecie el papel de la mujer
- *Disposición activa a la cooperación por conservar y enriquecer el patrimonio social y cultural de Andalucía.*

12. EVALUACIÓN

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria con respecto a las competencias clave y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados **no ha de ser medido de forma mecánica**, sino con **flexibilidad**, y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente, una **función formativa**, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Para que los criterios de evaluación puedan realmente cumplir esta función formativa es preciso que se utilicen **desde el comienzo del proceso de aprendizaje**; por tanto, **es fundamental contar con los criterios y, en él para las unidades didácticas**, ya que cuanto antes se identifiquen posibles dificultades de aprendizaje, antes se podrá reajustar la intervención pedagógica.

12.1. Criterios de evaluación, competencias clave y ponderación

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CCL, CSC **10 %**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna conoce, comprende y distingue los principales conceptos básicos que se utilizan en la materia y que constituyen la base para poder construir el resto de los aprendizajes.

2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC **10 %**

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la influencia de los distintos agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, iguales) en la construcción de las identidades masculina y femenina, a través de los cuentos, juegos, juguetes, lenguaje, publicidad, etc., a través del análisis de estos elementos. También, si cuando se le presentan casos reales o hipotéticos, noticias o tablas de datos estadísticos, es capaz de reconocer y detectar los estereotipos y las situaciones de desigualdad presentes en ellos, de manera implícita o explícita y si manifiesta actitudes de rechazo ante las mismas.

3. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal, CSC, CCL **10 %**

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la diferente participación o representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado en función de los roles asignados tradicionalmente en función del género, mediante el tratamiento de diversas fuentes de información, así como analizar las consecuencias que se derivan de ello, tanto para los hombres como para las mujeres, y reconocerlas en situaciones de la vida cotidiana.

4. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC **10 %**

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de comprender la organización social y económica de las sociedades hasta el momento actual, que basan su funcionamiento en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres –productivo y reproductivo-, a la vez que las consecuencias que tiene para ambos en cuanto a la configuración de su proyecto de vida. También si es capaz de identificar en su entorno o a partir de situaciones didácticas planteadas, este tipo de situaciones.

5. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género, CSC **10 %**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y detectar en sus relaciones interpersonales, en su entorno y en situaciones dadas, indicadores de violencia hacia las mujeres, a la vez que manifestar actitudes de rechazo ante las mismas, comprometiéndose con su denuncia.

6. Conocer y valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y su ocultación en

la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos CSC, CAA, CCL **10 %**

Este criterio permite comprobar que el alumnado conoce el papel que las mujeres han tenido a lo largo de la historia, fundamentalmente los principales hitos del movimiento feminista, a la vez que relacionarlo con el desarrollo de los sistemas democráticos. A través de este criterio también se comprobará que es capaz de analizar su invisibilidad a través del lenguaje, los libros de texto, etc.

7. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres, CSC **10 %**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y reconocer los nuevos modelos de masculinidad y feminidad, a la vez que exponer y argumentar los beneficios que tiene para la autonomía personal integrar ambas culturas para la construcción de un nuevo modelo armónico de persona. **10 %**

8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres, CSC, CCL,CAA **10 %**

Con este criterio se pretende valorar si alumnos y alumnas son capaces de pasar del plano intelectual o emocional al plano de la acción, incorporando los principales aprendizajes realizados a su vida cotidiana.

9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar la relevante y analizarla críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica, CCL, CSC, CAA, CD, CMCT **20 %**

Este criterio permite comprobar que el alumnado es capaz de utilizar distintas fuentes de información dadas, orales, escritas y audiovisuales, seleccionando y analizando la información que se transmite en ellas. Así, será capaz de extraer la información de una conferencia, mesa redonda, de artículos periodísticos, dossier informativos, de anuncios publicitarios, de tablas estadísticas, etc., siendo además capaz de organizarla y de argumentar ideas de forma oral a través de diálogos y debates, de forma escrita a través de exposiciones, presentaciones, participación en blogs, foros, etc. o de forma gráfica, elaborando cuadros o gráficos estadísticos con los datos proporcionados, etc. Asimismo, valora la capacidad de participar en diálogos y debates respetando las ideas y opiniones de los demás.

12.2. Instrumentos de calificación

Los criterios de evaluación estarán vinculados a una serie de instrumentos de calificación:

- Cuaderno

- Trabajos y proyectos que supongan la investigación y exposición oral ante los compañeros utilizando para ello las Tecnologías de Información y Comunicación
- Actividades diarias realizadas en el aula
- Pruebas escritas y orales
- Observación de comportamientos (intervenciones, actitud, interés, implicación...)

Sin embargo, para que las decisiones puedan estar bien fundamentadas y no estén sujetas a la arbitrariedad, (pero siempre respetando la pluralidad metodológica) el Departamento de Geografía e Historia ha considerado conveniente especificar porcentualmente estos criterios de la siguiente manera, vinculándolos siempre a los criterios de evaluación :

1. Pruebas escritas y/u orales para observar el progreso del alumnado: 30%
2. Trabajo diario (cuaderno, tareas y otras actividades): 50 %
3. Participación en debates y actividades propuestas: 20%

En caso de que el profesor o profesora lo considere adecuado, podrán sustituirse las pruebas escritas por un trabajo individual.

Finalmente, señalaremos que la nota trimestral es el resultado de la evaluación de cada uno de los métodos evaluativos. *La no realización del trabajo individual escrito o no realización de la prueba sin justificación, la no entrega del cuaderno (con todas las actividades desarrolladas) en el momento requerido o algún trabajo en grupo supondrá el suspenso de la misma.*

La calificación numérica **inferior a 5** supondrá la no superación de la materia, estableciendo el profesor/a responsable de cada grupo la forma de recuperación de la materia. No se realizará media entre una evaluación suspensa y otra aprobada, debiendo el alumno/a realizar una recuperación en la prueba ordinaria de Junio. De no superarla, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre, que podrá ir acompañada del requisito **obligatorio** de presentar un trabajo escrito además de realizar la prueba escrita.

No debemos olvidar que ningún proceso de evaluación puede producirse sin un punto de partida, por lo que se comenzará con una prueba de evaluación inicial.

12.3. Evaluación del proceso de enseñanza.

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.

Se realizará una evaluación de la programación por trimestre, recogiendo posibles cambios para cursos próximos de ser necesarios en los objetivos, contenidos, o en los recursos utilizados

12.4. **Evaluación y reforma de la programación**

Los profesores encargados de esta asignatura evaluarán el desarrollo de esta programación atendiendo a:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Adecuación de los contenidos desarrollados a los objetivos marcados.
- Distribución temporal de las unidades didácticas y ordenación de los contenidos.
- Utilidad de los recursos propuestos y disponibles.
- Idoneidad de la metodología aplicada.
- Adecuación de los criterios y mecanismos de evaluación propuestos.

El seguimiento de las programaciones deberá realizarse en el marco del Departamento y dedicándole, al menos, una reunión de éste al trimestre. En esta última se establecerán los criterios de actuación del Departamento para el curso siguiente en relación a esta asignatura atendiendo especialmente a:

- Nueva redacción o incorporación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Redistribución de los contenidos y de la temporalización para un real y equilibrado desarrollo de todas las unidades didácticas.
- Innovaciones metodológicas que faciliten la motivación y el trabajo del alumnado.
- Propuesta de renovación o nuevas adquisiciones por parte del Departamento o del Centro de libros, mapas, anuarios, material informático, material audiovisual, inclusión de nuevos enlaces a páginas web, etc.

13.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Uno de los factores que más influyen en la calidad de los aprendizajes de los alumnos, aparte del propio alumno, es la actuación que el profesor tenga en orden a facilitar la adquisición, en mayor o menor grado, de las capacidades establecidas.

El alumno construye los aprendizajes a partir de las acciones que realiza el profesor con los recursos y posibilidades que tiene. Esta circunstancia recomienda la evaluación formativa de la práctica docente. Esta no tiene otra finalidad que la de revisar las acciones de los profesores con el fin de mejorarlas, con la seguridad de que mejorando éstas, se mejorará inevitablemente la calidad de los aprendizajes de los alumnos, que es el objetivo último y fundamental de nuestra tarea como profesores.

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

- 1- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
- 2- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- 3- Detectar las dificultades y los problemas.
- 4- Favorecer la reflexión individual y colectiva.

5- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.

¿Qué evaluar?

A) COMPETENCIA DOCENTE:

- 1- Formación científica.
- 2- Formación pedagógica.
- 3- Trabajo en equipo y promoción del centro.

B) INTERVENCION DOCENTE:

- 1- Clima del aula.
- 2- Planificación curricular de unidades didácticas (objetivos, contenidos y actividades).
- 3- Metodología aplicada.
- 4- Empleo de recursos.
- 5- Práctica evaluativa.

¿Quién evalúa?

La evaluación de la práctica docente en si debe consistir básicamente en una autoevaluación de cada profesor, aunque se debe promover y facilitar la participación del resto de profesores del departamento y de los alumnos en el proceso.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos básicos de recogida de información pueden ser:

- 1- Cuestionarios a los alumnos y alumnas: el Departamento podrá elaborar un cuestionario para que cada miembro pueda obtener información sobre su actuación en el aula.
- 2- Diálogo entre profesores y profesoras del Departamento para analizar y reflexionar sobre los aspectos relacionados con la práctica docente que hayan seleccionado.
- 3- Autoevaluación del profesorado.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso:

- 1- Antes y después de cada unidad didáctica.
- 2- Trimestralmente, aprovechando que disponemos de los resultados académicos del alumnado, es un buen momento para la evaluación de algunos aspectos relacionados con la intervención en el aula.
- 3- Anualmente.

Se debe partir siempre de una crítica constructiva, y, por supuesto, teniendo en cuenta las dificultades que se nos plantean en nuestra labor, ante el escaso apoyo de la Administración en recursos, y en la comprensión de la realidad social de nuestro alumnado. Debemos tener en cuenta, que nuestras competencias tienen un límite, y ciertas situaciones relacionadas con el aprendizaje escapan a nuestro control.

Esta programación ha sido elaborada/revisada para adaptarla a los criterios establecidos en la legislación vigente. Octubre de 2019

